

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 779/2013 referente al concursado Proibinsa, S.L., por auto de fecha 22 de noviembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.º La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.º Se ha declarado disuelta la mercantil Proibinsa, S.L., con C.I.F: B-28778405, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 29 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130067201-1